

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**  
**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE)**  
**EMITEN LA PRESENTE**

# CONVOCATORIA

## A LOS INTERESADOS EN CONCURSAR POR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA EN EL COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS PECUARIOS 2016

### OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Incentivar el desarrollo de la actividad pecuaria, con proyectos productivos o estratégicos de impacto estatal o local.

### POBLACION OBJETIVO:

Personas físicas mayores de edad, Personas morales y Grupos de Personas, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los componentes de este Programa.

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS GENERALES

Serán elegibles para obtener los apoyos de este programa y componente, los solicitantes que cumplan con lo siguiente:

- I. [Solicitud Única de Apoyo "Anexo I"](#),
- II. Documento que acredite su registro actualizado en el Padrón Ganadero Nacional
- III. Poder General o Acta Notariada para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio, según corresponda.
- IV. Que cumplan los elementos técnicos en materia de ganadería que precisan las características técnicas y los valores de referencia de los conceptos de apoyo de los Programas en Concurrencia.
- V. No tener adeudos pendientes con la SEDAFOP, en lo que se refiere a convenios incumplidos, créditos o de garantías liquidadas.

### REQUISITOS:

Los requisitos que deberán presentar adjunto al Convenio Específico de Adhesión correspondiente:

#### PERSONA FISICAS

Ser mayor de edad y presentar original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Identificación oficial vigente, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP
- b) CURP
- c) RFC
- d) Comprobante de domicilio (Recibo de agua, luz o teléfono no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de la solicitud).
- e) Cuando el beneficiario del apoyo haya sido notificado elegible con un apoyo Gubernamental mayor a \$30,000 deberá presentar Opinión Positiva de SAT.32-D.

### PERSONAS MORALES:

Presentar original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos;
- b) RFC
- c) Comprobante de domicilio fiscal;
- d) Identificación oficial del representante legal
- e) CURP del representante legal.
- f) Comprobante de domicilio del representante legal o escrito libre de la autoridad local que valide la residencia del solicitante con antigüedad mínima de tres meses.
- g) Archivo electrónico con los datos de la persona moral, conforme al formato del ["Anexo V"](#)
- h) Poder General o Acta Notariada para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio.

### REQUISITOS GENERALES PARA PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y GRUPOS DE PERSONAS:

- a) Acreditar la propiedad legal de los predios.
- b) Presentar constancia de actualización del Padrón Ganadero Nacional (PGN), emitido por la ventanilla SINIIGA en los años 2015 y/o 2016. Este documento determinará la estratificación de los productores.
- c) Solicitudes cuyo monto de apoyo sea superior a los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) deberán presentar proyecto, [conforme al Anexo II](#) (Guion único para la Elaboración de Proyectos de Inversión.)
- d) Solicitudes inferiores a los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) no requieren proyecto de inversión.
- e) Presentar constancia de Hato libre de Tuberculosis y Brucelosis y/o dictamen oficial de prueba negativa vigentes de tuberculosis y brucelosis, 2015 y/o 2016.
- f) En caso de equipos presentar cotizaciones en hojas membretadas originales.
- g) En caso de Infraestructura: Diseños o dibujos con plano o cimentación, de cortes, fachada lateral, fachada frontal, generadores de costos con presupuesto de mano de obra.
- h) Formato de convenio específico de adhesión ([Anexo LXVI](#)) y una vez concluido el proyecto [Anexo técnico \(Anexo LXVII\)](#) y formato finiquito del convenio específico de adhesión ([Anexo LXVIII](#)).
- i). [Anexo IV Declaratoria en Materia de Seguridad Social](#).
- j) Cuando el beneficiario del apoyo haya sido notificado elegible presentará su clabe interbancaria ( 18 dígitos) y numero de cuenta.

### DICTAMINACION

Para el dictamen de los proyectos se utilizarán los criterios básicos: Incremento de la producción, Valor agregado a la producción, Mayor número de empleos directos, Mayor número de beneficiarios directos e Índice de CONAPO, (Grado de Marginación).

### DISPOSICIONES GENERALES:

- I. **Las ventanillas solo otorgarán folios a los solicitantes que entreguen sus expedientes completos.**
- II. Adquirir el bien o servicio u obtener el apoyo directo o indirecto con el proveedor que libremente elija, siempre y cuando asegure la calidad, servicio y garantía

**TODOS LOS TRAMITES SON GRATUITOS**

## COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS PECUARIOS 2016

### APOYOS

Componente	Tipo de proyecto	Porcentaje de Apoyo	Tipo de beneficiario
Ganadería	Proyecto Estratégico	Hasta el 50% del total de la inversión sin revasar <b>seis millones de pesos de apoyo</b>	Persona Física o Morales con al menos 5 participantes beneficiarios directos (sean personas Físicas, Morales y/o se conformen de manera legal de unos o ambos)
	Proyecto Productivo	Hasta el 50% del total de la inversión sin revasar <b>doscientos cincuenta mil pesos de apoyo</b>	Persona Física o Morales (sean personas Físicas, Morales y/o se conformen de manera legal de unos o ambos)

Concepto	Descripción
Proyecto Estratégico	Bovinos, Ovinos y Apícola; Principalmente Infraestructura y equipamiento necesario para la transformación, almacenamiento, conservación y venta. Así como infraestructura y equipo para sanidad e inocuidad en los procesos de transformación.
Proyecto Productivo	<b>BOVINOS LECHE</b> Productores de: 1-20 cabezas, los apoyos serán para: Establecimiento de praderas, rehabilitación de cercos convencionales, techo, pisos, corrales de manejo, embarcaderos, pileta, comedero, molino picador de forraje, Sementales, vientres bovinos, Panel solar, pozo somero previo cumplimiento normatividad de CNA y SEMARNAT.
	Productores de más de 21 cabezas, los apoyos serán para: Establecimiento de forraje de corte y pastoreo, equipos de ordeño, salas de ordeño, tanques de enfriamiento de leche, equipos forrajeros, tractor de 90 HP. embriones, Sementales, vientres bovinos, comederos, bebederos, tinacos, galeras de ordeña, bodegas para almacenamiento de granos y forrajes, equipo para cerco eléctrico, piso para galera, básculas ganaderas, remolques y prensas ganaderas. Panel solar, pozos someros previo cumplimiento normatividad de CNA y SEMARNAT.
	<b>BOVINOS CARNE-DOBLE PROPOSITO</b> Productores de 1-20 cabezas, los apoyos serán para: Establecimiento de praderas, rehabilitación de cercos convencionales, techo, pisos Sementales, vientres bovinos, corrales de manejo, embarcaderos, pileta, comedero, molino picador de forraje, Panel solar, pozo somero previo cumplimiento normatividad de CNA y SEMARNAT.
	Productores de más de 21 cabezas, los apoyos serán para: Establecimiento de forraje de corte y pastoreo, equipos forrajeros, tractor de 90 HP. embriones, Sementales, vientres bovinos, Panel solar, pozos someros, comederos, bebederos, galeras, bodegas para almacenamiento de granos y forrajes, bombas de agua, tinacos, equipo para cerco eléctrico, básculas ganaderas, remolques y prensas ganaderas.
	Los apoyos para Módulos de engorda (corral con capacidad para 50 animales integrado con comederos, piso de concreto, techo, bebedero), serán prioritarios los productores que estén dedicados actualmente a esta actividad.

#### Para proyectos productivos

Nivel de Activos	Localidades de Alta y Muy Alta Marginación	Localidades de Media Marginación	Localidades de Baja y Muy Baja Marginación	Apoyo Maximo Gubernamental
Bajo o Nulo 1 a 20 cabezas	70%	70%	70%	\$100,000.00
Medio 21 a 120 Cabezas	50%	50%	50%	\$250,000.00
Alto más de 120 cabezas	50%	45%	40%	\$250,000.00

#### Para proyectos Estratégicos

Nivel de Activos	Localidades de Alta y Muy Alta Marginación	Localidades de Media Marginación	Localidades de Baja y Muy Baja Marginación	Apoyo Maximo Gubernamental
Medio 21 a 120 Cabezas	50%	50%	50%	\$2,500,000.00
Alto más de 120 cabezas	50%	45%	40%	\$6,000,000.00

Para mayor información sobre los conceptos de apoyo de las diferentes especies, favor de consultar el catalogo de conceptos en las ventanillas de atención.

Para el caso del Programa de adquisición de Sementales Bovinos la compra del seguro es opcional

**TODOS LOS TRAMITES SON GRATUITOS**

OVINOS					
NIVEL DE ACTIVOS	NIVEL DE MARGINACION			APOYO GUBERNAMENTAL HASTA:	CONCEPTOS DE APOYO
	ALTA Y MUY ALTA	MEDIA	BAJA Y MUY BAJA		
BAJO 20 – 49 CBZAS	70%	70%	70%	\$75,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de praderas</li> <li>Sementales y vientres</li> <li>Equipamiento (cercos/comedero/bebedero)</li> </ul>
MEDIO 50 – 100 CBZAS	50%	50%	50%	\$150,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los anteriores</li> <li>Red de distribución de agua</li> <li>Equipo forrajero (molino/picadora)</li> </ul>
ALTO MAS DE 100 CBZAS	50%	45%	40%	\$250,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los anteriores</li> <li>Galera completa</li> <li>Equipo forrajero</li> </ul>

PORCINOS					
NIVEL DE ACTIVOS	NIVEL DE MARGINACIÓN			APOYO GUBERNAMENTAL HASTA:	CONCEPTOS DE APOYO
	ALTA Y MUY ALTA	MEDIA	BAJA Y MUY BAJA		
BAJO 5 – 45 CBZAS	70%	70%	70%	\$75,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de producción</li> <li>Red de distribución de agua</li> </ul>
MEDIO 46 – 105 CBZAS	50%	50%	50%	\$150,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biodigestores</li> <li>Sementales*</li> </ul>
ALTO MAS DE 106 CBZAS	50%	45%	40%	\$250,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vientres**</li> <li>Infraestructura</li> </ul>

\* Los apoyos para la adquisición de vientres en esta componente serán para los productores dedicados a la porcicultura Tecnificadas o SemiTecnificadas que cuenten con un mínimo de 25 vientres.

APÍCOLA					
NIVEL DE ACTIVOS	NIVEL DE MARGINACION			APOYO GUBERNAMENTAL HASTA:	CONCEPTOS DE APOYO
	ALTA Y MUY ALTA	MEDIA	BAJA Y MUY BAJA		
BAJO 5 - 10 COLMENAS	70%	70%	70%	\$50,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Núcleo de Abeja</li> <li>Abejas reinas</li> <li>Colmenas completas</li> <li>Equipo de extracción</li> </ul>
MEDIO 11 - 20 COLMENAS	50%	50%	50%	\$100,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los anteriores</li> <li>Equipo postcosecha</li> </ul>
ALTO MAS DE 20 COLMENAS	50%	45%	40%	\$250,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los anteriores</li> <li>Infraestructura (centro de acopio/sala de extracción)</li> </ul>

#### Montos Máximos de Apoyo

Concepto de Apoyo	Monto Máximo de Apoyo
Tractor de 90 HP	\$200,000.00
Remolque ganadero	\$35,000.00
Corral de manejo	\$150,000.00
Bodega	\$150,000.00
Modulo Corral de engorda	\$150,000.00
Galera de ordeño	\$150,000.00

#### OBSERVACIONES

Para el caso de Adquisición de Vientres bovinos, además de cumplir con los requisitos y lineamientos específicos de ganadería, no se autorizará la compra entre familiares directos.

## COMPONENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS PECUARIOS 2016

### PERIODO DE RECEPCION DE SOLICITUDES:

La apertura de las ventanillas será a partir del 15 de Febrero 2016 y el cierre el 15 de Marzo del 2016. (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.).

### PUBLICACION DE RESULTADOS:

Los resultados con la relación de proyectos y folios apoyados y no apoyados 2016 se publicarán, en la página electrónica [www.sedafop.gob.mx](http://www.sedafop.gob.mx) y en listados impresos en las ventanillas y esta será la notificación oficial del resultado a los productores/beneficiarios

### VENTANILLAS RECEPTORA DE SOLICITUDES:

Las ventanillas autorizadas para la recepción de solicitudes son las siguientes:

#### Región de los Ríos

MUNICIPIO/ VENTANILLA	RESPONSABLE DE VENTANILLA	UBICACION
JONUTA (39)	ING. ISIDRO RUBEN LEON GRANADILLO	CALLE HIDALGO No. 415 COL. CENTRO ESQ. JUAREZ C.P. 86780
E. ZAPATA (33)	G.P.F. JUAN TRINIDAD HERNANDEZ ARIAS	AV. MARTIN LUIS GUZMAN S/N SAGARPA DISTRITO 152. COL. EL OTOÑO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO
BALANCAN (26)	T.A. ORLANDO GERONIMO POZO MORENO	CADER DE LA SAGARPA, BALANCAN, TABASCO.
TENOSIQUE (46)	MVZ. LENIN RICARDEZ DE LA TORRE	CADER DE LA SAGARPA , TENOSIQUE, TABASCO.
VILLA QUETZALCOATL (47)	ARMANDO MARTINEZ QUINTANA	CAMPAMENTO SAGARPA, SAN PEDRO BALANCAN, TABASCO
SUR 18 (43)	ING. RAMON FLORES ARTEAGA	CAMPAMENTO SAGARPA, SAN PEDRO BALANCAN, TABASCO

#### Región de los Pantanos

MUNICIPIO/ VENTANILLA	RESPONSABLE	UBICACIÓN DE LAS VENTANILLAS
CENTRO (30)	M.V.Z. ROBERTO MORALES DAMIAN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PROLONGACION DE PASEO TABASCO 1401 TABASCO 2000, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 86035, VILLIHERMOSA, TABASCO
CENTLA (29)	TEC. ROBERT GARCIA HIPOLITO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE JUAREZ ESQUINA ALDAMA S/N, COL. CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 86750, FRONTERA, TABASCO
JALPA DE MENDEZ (38)	TEC. JUAN ALEJANDRO MADRIGAL	DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE NICOLAS BRAVO S/N, BARRIO LA GUADALUPE, C.P. 86850, JALPA DE MENDEZ, TABASCO
NACAJUCA (41)	MVZ. LAZARO SOLIS MENDOZA	DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLAZA HIDALGO S/N, COL. CENTRO, PLANTA BAJA, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 86600, NACAJUTA, TABASCO
PARAISO (42)	TEC. MARIA CRUZ ALEJANDRO DOMINGUEZ	DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE IGNACIO COMONFORT, COL. CENTRO, PALACIO DE LOS DEPORTES, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

#### Región de la Sierra

MUNICIPIO/VENTANILLA	RESPONSABLE	UBICACIÓN DE LAS VENTANILLAS
TEAPA (45)	JOSE GUADALUPE ALVARADO LUNA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE INDEPENDENCIA S/N ENTRE LAS CALLES RAMON MEDINA Y ADELOR DE SALA, COL. CENTRO, PALACION MUNICIPAL, TEAPA, TABASCO.
TACOTALPA (44)	FRANCISCO PEREZ PEREZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE LIC. BENITO JUAREZ GARCIA S/N. ESQUINA CON CALLE FRANCISCO OLAN CASAL, COL. CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, TACOTALPA, TABASCO.
JALAPA (37)	RAUL JIMENEZ HERNANDEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE CARLOS A. MADRAZO S/N. PLANTA ALTA, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
MACUSPANA (40)	EMILIO ALBERTO SAADE SAINZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE MIGUEL HIDALGO S/N. COL. CENTRO, MACUSPANA, TABASCO.

#### Región de la Chontalpa

MUNICIPIO/VENTANILLA	RESPONSABLE	UBICACIÓN DE LAS VENTANILLAS
CARDENAS (28)	ING. CARLOS CRISTOBAL NAVARRO FONSECA	DELEGACION CHONTALPA PROLONGACION 27 DE FEBRERO S/N CAMPAMENTO SAGARPA, COL. PASO Y PLAYA, CARDENAS, TABASCO
COMALCALCO (31)	ING. ANA VIRGINIA LOPEZ GARCIA	DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL, CORREGIDORA 324, ENTRE ZARAGOZA Y ZAPATA, COL. GUERRERO, COMALCALCO, TABASCO.
CUNDUACAN (32)	LIC. CLAUDIA N. ARIAS CASTAÑEDA	DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL, FRANCISCO I. MADERO ESQ. RAMON MENDOZA COL. CENTRO, CUNDUACAN, TABASCO
HUIMANGUILLO (35)	ING. RICARDO BALCAZAR RODRIGUEZ	CADER DE LA SAGARPA, CARRETERA PRINCIPAL S/N, COL. LOS ANGELES, C.P. 86400, HUIMANGUILLO, TABASCO

#### Ventanillas Estatales

MUNICIPIO/VENTANILLA	RESPONSABLE	UBICACIÓN DE LAS VENTANILLAS
SEDAFOP (23)	ING SALVADOR FLORES TORRES	CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, PASEO TABASCO No.1504, TABASCO 2000
COMITÉ (25)	MVZ. JOSE FRANCISCO CASTILLO GARCIA	UNION GANADERA REGIONAL DE TABASCO No. 2222, RUIZ CORTINEZ COL. ATASTA C.P. 86100

### TRANSITORIOS:

I. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Técnico del Fideicomiso en el Estado (FOFAE).

**Unidad Técnica Estatal:** Instancia auxiliar del FOFAE constituida de forma paritaria con funcionarios de la Delegación y de la Secretaría de Desarrollo, Agropecuario, Forestal y Pesquero, responsable de dictaminar técnicamente los proyectos, de conformidad con la Reglas de Operación vigentes.

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Enero de 2016

Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero  
del Gobierno del Estado de Tabasco y Presidente Suplente del Comité  
Técnico del FOFAE

**Lic. Pedro Jiménez León**

**TODOS LOS TRAMITES SON GRATUITOS**